



### Resolución provisional de adjudicación de beca de colaboración

**Primero:** Que, con fecha 8 de febrero de 2024 se publicó la CONVOCATORIA DE BECA DE COLABORACIÓN PARA EL OBSERVATORIO DE EMPLEO DE LA UCLM. VICERRECTORADO DE INNOVACIÓN, EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA – LA MANCHA (BDNS: 742436) de fecha 2 de febrero de 2024.

**Segundo:** Que, con fecha 21 de febrero de 2024, se ha constituido formalmente la Comisión de selección contemplada en la base séptima de la citada convocatoria, la cual ha procedido a valorar las solicitudes presentadas

Teniendo en cuenta todo lo anterior,

#### SE RESUELVE:

Otorgar la beca de colaboración al candidato/a que aparece recogido/a en el anexo I de este documento, y ello conforme a lo previsto en las bases de la convocatoria.

Asimismo, conforme a lo establecido en la referida base séptima de la convocatoria, se acuerda la creación del listado de suplentes que recoge el anexo II de esta resolución. Este listado conservará su vigencia hasta la finalización del período de beca, con el objetivo de cubrir posibles ceses o renunciaciones.

Igualmente se publica en el anexo III el listado de solicitudes excluidas, indicando el motivo de exclusión.

Se establece un plazo de tres días a contar desde la fecha de esta resolución para que los interesados puedan presentar alegaciones a la presente resolución. Las alegaciones se podrán presentar por los cauces previstos en la convocatoria para la presentación de solicitudes.

Si pasado el plazo establecido no se hubiese recibido ninguna alegación, este órgano procederá a elevar a definitiva esta resolución provisional.

Firmado en Albacete, en la fecha abajo indicada.

El Rector

PD. Resolución de 23/12/2020. DOCM DE 05/01/2021

LA VICERRECTORA DE INNOVACIÓN, EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO

ÁNGELA GONZÁLEZ MORENO

ID. DOCUMENTO	a8KhfuspB3		Página: 1 / 2
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
GONZÁLEZ MORENO ÁNGELA		21-02-2024 15:13:45	1708524952400
 a8KhfuspB3			



**ANEXO I  
RELACIÓN DE BENEFICIARIOS**


<b>BENEFICIARIO/A</b>	
<b>Nombre</b>	M <sup>a</sup> CARMEN ORTIZ CERRO
<b>NIF</b>	***0788**
<b>Puntuación:</b>	9,5 puntos
<b>Período disfrute</b>	1 de marzo de 2024 al 31 de diciembre de 2024 (agosto es considerado inhábil y no computa para la duración efectiva de la beca)
<b>Importe mensual (base 3.2 de la convocatoria)</b>	320 €
<b>Horas semanales</b>	15 horas
<b>Aplicación presupuestaria</b>	00540CIPE//48001
<b>Destino</b>	Vicerrectorado de Innovación, Empleo y Emprendimiento
<b>Tipo de beca</b>	Colaboración (extracurricular)

**ANEXO II  
RELACIÓN DE SUPLENTE**

<b>SUPLENTE</b>
No hay suplentes

**ANEXO III. RELACIÓN DE EXCLUIDOS/AS**

<b>EXCLUIDOS/AS</b>
No hay excluidos/as

ID. DOCUMENTO	<b>a8KhfuspB3</b>	Página: 2 / 2
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
GONZÁLEZ MORENO ÁNGELA	21-02-2024 15:13:45	1708524952400
 <b>a8KhfuspB3</b>		